

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20025 *EUROPEAN PAPER & PACKAGING INVESTMENTS CORPORATION, S.A. (EPPIC) (EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo de los señores Liquidadores de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en un salón de actos del hotel "Montblanc", en la Via Laietana, número 61, 08003, el 27 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2010 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante el ejercicio 2.010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Cuarto.- Reelección de Auditores.

Quinto.- Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Todo ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los derechos de asistencia, representación y voto en las Juntas Generales, se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Se informa a los señores accionistas, que la Comisión Liquidadora ha requerido la presencia de un Notario en la Junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria no Liquidadora de la Comisión Liquidadora, Carmen Esteban García-Bernalt.

ID: A110043226-1